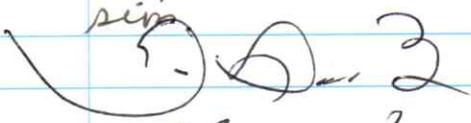
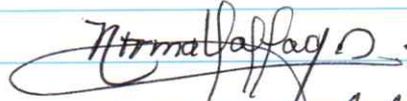
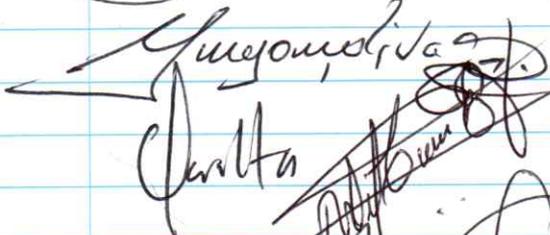
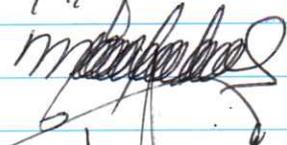


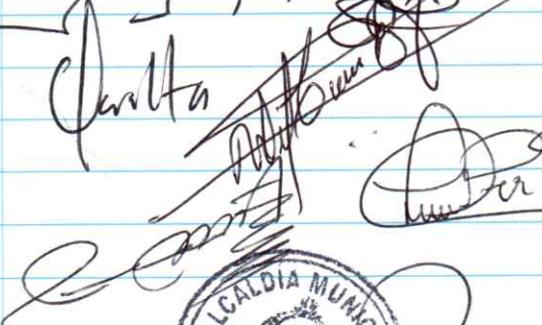
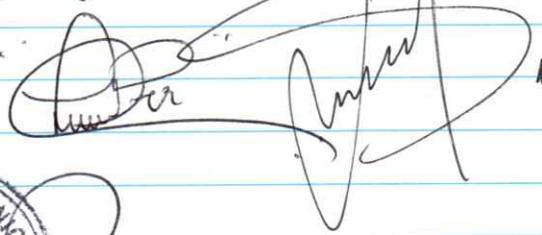


y notario le atorgue la correspondiente al per salientado.

16- No habiendo mas de que tratar se levanta la se-




Acta n° 47

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso; el día lunes catorce de agosto del dos mil veintitres; presidido en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez en la asistencia de la Señora Vice alcaldesa Norma Alicia Valladares Leguina y de los regidores en su orden: Gregorio Rivaldo Rivas Melo, Lenin Fabricio Mendoza M. Marles Flarinda López Gilau, Wilberto Caseres Estrella, Jeremy Alberto Bonec Salgado, Cesar Mauricio Beralta M. Luis Fernando Díaz Honey, Fredal Ralondo Rivera Martínez; por ante la secretaria municipal Rosa Mela Zelaya que da fe.

- 1º La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º Orea audiencia se hizo presente a la sesión la Profa. Emma Georgina Buntamonte, dijo sentirse identificada con cada uno de los miembros de la corporación municipal y esta acso por tratar el asunto de la aprobación de un Permiso de un



negocio en el mercado municipal; habló con el administrador y dice que se entregó un informe de la deuda y hay muchos locales que no están pagando y siempre los están ocupando; por lo que voy a abogar en pos de que se me de el Queto de la pro. Trina Palacios.

La Dra. alcaldesa comentó al respecto que no hay que malinterpretar la situación, con las personas que adeudan se están agotando los procedimientos administrativos para posteriormente hacer lo que corresponde, aunque no porque también tienen su derecho, y no desculpamos porque no se le ha asignado el puesto, porque también se está haciendo en reparaciones en el techo y la iluminación, no siento que no hemos querido apagarla le solicitamos un empréstito de agua y agradece por estar acá.

El regidor Jeremy Orta, también se refirió al tema que hay que esperar porque ya se le notificará a los deudores; igual tienen sus derechos y hay que agotar todas las instancias como dice la Ley.

El regidor Lenin Mendoza se pidió el informe de la deuda pero no sabemos si ya han firmado algún plan de pago.

4º Se presentará a la Sesión los señores: representantes de los Residencial modelo, Santa Martha Los alivos y Junta Administradora como sea Santa Rosa de Los Llanos, Santa Cruz, Rio Abajo, Los Caños en representación de la Junta central para la Protección de los microcuencas de los cascos.

El Sr. Geovany Chavez; viene a pedir que la contabilidad extendida por el Técnico de la USCL que quede en suspenso, en vista que con lo que respecta al Plan de orzamiento hay oposición por que sea zona hay varios obras tomadas por en razón otros acá - porque tenemos que entregar una documentación en la que debe aparecer que



era continecia extendida al Sr. Reynaldo
Daucida queda sin valor, y hasta ya
trabajo redactaba solo por la firma.

La Señora Alcaldesa municipal que renuncia y
valara lo que ustedes han estado pendientes y
el papel del ICF no toma en cuenta los municipali-
dades ya viene aprobado en Plan de consejos, no se
le da toda la autonomía a la municipalidad solo
nos deja los problemas, y lo que hemos querido ha-
cer es trabajar de la mano con la Junta Central,
por el buen uso del recurso, ajala que los perso
siempre se interesen no solo cuando los convocan y
ad. es un hombre comprometido con la causa y este
tema de los Planes de consejos según la ley es
una gran trompa desde el Gobierno; como re-
ductor una resolución de acuerdo a lo que se ha
estado viviendo.

- El regidor Lenin Mendoza que ya se ha ato-
do tocando el tema de los Planes de consejos y se
han hecho algunos cambios radicales dando la
cara, el Sr. Rivera del I.C.F. nos da una sa-
lida en el sentido ampliar los límites de la
zona de microciencias, y en lo de la natura
aca se va a redactar como hacer lo que
corresponde.

El regidor Wilberto Cuevas dijo que les feli-
citaba y el ciudadano puede pasar un Plan
de consejos; y se han rechazado algunos; y
algunos fuera de Planes de consejos han ido a
dijo en calidad de Depósito al juzgado, han hecho
mal el trámite, por lo que los vecinos pueden
ayudar para que no sigan ocurriendo este ti-
po de taler. y hacerlos un solo ruido.

El regidor Co. Regorio Rivas, que aunque un
Plan de consejos ya venga aprobado la comu-
nidad lo puede parar. el problema ha si-
do que nos damos cuenta hasta que ya es-
tan trabajando; la natura que traer ya no lo
firmo se tendría que redactar aca; y abo-
ra se nos va a dar la oportunidad de ampliar



los límites de los microcuencas.

El regidor Luis Fernando Díaz; que la nata se tiene que someter a la Corporación municipal y Concertado con Gregorio Rivas, y hay voy a mencionar que algunas construcciones se socialicen con la C.M. para no desmoronar y el ICF no se presenta a supervisar sino que lo hace por medio de mapas, narrativos como a deliberar y traer la asesoría legal y estamos a favor de las posiciones a favor del municipio y vamos a respetar las decisiones de la C.M.

El regidor Gregorio Rivas, el Encargado de la U.S.C.L. la constancia la extendió como Técnico; afalta que todos juntos de agua-referentaron abarata se está con los proyectos - Paraiso Verde y Padre Andrés Tamayo.

El señor José Ignacio Rivas, se refirió que el Plan de manejo no está aprobado y la que dice la constancia que extendió me consta lo que dice que hay 5 kilómetros de la zona de recarga, la Junta Central está conformada por varias comunidades, y este Plan de manejo no ha sido aprobado por la Corporación municipal el ICF según la Ley se quien los aprueba o no, hay que hacer la aclaración que esa constancia se extendió como Técnico del Depto. de la U.S.C.L.

La señora Digna Castellanos, es bien difícil la situación cuando se pone de esta manera y hay responsable de lo que digo y hago y únicamente pudo ser desentimar la nata y si José Ignacio Rivas se ha sentido ofendido le pido disculpas. Los Planes de manejo si se cumplieran con lo que estipula la Ley no estaríamos en esta situación rogamos Técnicos sabrán y reitero mi apoyo a la corporación municipal.

El Regidor Joveny Alberto Borce, que los planes de manejo no han sido consultados.



dos a la C.M. y muy bien esta C.M. es la primera que le ha puesto impuestos y a incentivos a las comunidades por sus despidos, con lo que respecta a la contabilidad entendida por la U.S.C.L. hay decisiones que no se deben de tomar unilateralmente y esta es la primer experiencia ajala en un futuro se tome en cuenta; hay que hablar con los jefes de oficina para que este tipo de documento se socialice con la Corporación; es necesario redactar esta nata. -

La Señora Sonia dijo que la preocupación es que ya se accende la fecha y necesitamos respuesta lo mas pronto para saber que vamos hacer.

La Señora Alcaldesa como corporación vamos a redactar la nata con argumentos en base a ley sin desvirtuar la nata de la U.S.C.L. nosotros hemos trabajado en temas de ambiente en diferentes aspectos en el buen manejo de la Salud Ambiental.

El abogado Mario Edgardo Amichy, dijo que de estas reuniones se saca algo bueno porque van a ampliar los límites de los micros cuencas, pero ahora primero hay que agotar la instancia. Aca no hay interpretación es un informe de la U.S.C.L.; en cuanto al artículo 186 solo sirve para intimidar, sería bueno empujar toda la información que maneja toda los Deptos. Catante tiene que empujar los medios y se tiene que entregar la documentación y reunirse a mas tardar el miércoles.

El Sr. Geovany Chaves; mi interés es porque nos afecta a todos y es difícil andar todos los días porque tambien hay trabajos para vivir, y siento mucho estar acá cuestionando no es mi deseo hacer sentir mal Dyonisio Rivas; pero si es necesario que esa nata quede sin valor, porque se esta terminando el tiempo. y estoy acá porque alguien de acá me dijo



mandararnos la nota.

El regidor Mauricio Baralta, dijo felicitarles por estar acá; y hay que velar por tus vital líquido como dueño de Satipicaciones, la Junta de Los Caños; y la denegación solo la puede hacer el I.C.F. Baralter en la Ley forestal dice que para el que o pone tiene problemas legales que nos afectaría. Se debe solicitar una veda y darle permisos; la comtencia solo información Técnica y no dice que esta facultando nada en todo caso acá unicamente lo pujan es el tronconaje; y como latificadarios tambien llenan requisitos en cuanto a los medidor en la parte ambiental; tambien deben solicitar el permiso por el aprovechamiento que lo otorga mi ambiente por el uso del agua de interes publico y privado y lo tendria que solicitar el dueño de propiedades; es necesario saber lo que dice la Ley y como comision de Ambiente sustento la nota que estudio José Ignacio Rivas, y esperamos haya una solución igual esperamos que udv nos ayuden a reparar.

La Srta. Digna Castellanos; de parte de mi ambiente hay supervision y cumplir con un Imma, estudiando sembrando árboles en la microcuencas con alumnos y en mi Finca tengo arboles maderables, les agradezco por que nos ha tomado en cuenta y hemos venido participando:

La Señora Alcaldesa agradece la visita y se analizará y se redactará la nota, no podemos estar en cuenta de lo muertos y demeritos mismos.

La Corporación municipal contando con la presencia de representantes de Juntas administradoras de agua de las comunidades como son: Santa Rosa de Los Llanos, Santa Cruz, Rio Abajo, Los Caños, El Galman, Las onras, Santa Cruz,



Los Higueros, Cuyali, Los Tenones, Los Llanos, Residencial Primavera y Los Baños, así como también plantaciones privadas del servicio de agua de Los Residenciales modelo y Los Olivos, las cuales se abastecen del agua que proviene de la microcuenca de Los Coñas, se declara que la emisión extendida por la U.S.C.L. no se desvirtúa, ya que tal emisión no está emitiendo un permiso, sino que estableciendo un criterio técnico basado en la ubicación de obras tomadas haciendo del conocimiento que la C.M. se opone a la aprobación del Plan de manejo porque causaría afectación directa al bienestar de los siguientes colonias y comunidades de nuestro municipio como son: Residencial Los Olivos, Residencial Primavera, Residencial modelo, colonia Emanuel, Barrio San José, Col. Actonura B: El Atenizaje, B: Nuevo Cuauante, Las comunidades de Los Tenones, Los Higueros, El Sillon, Santa Cruz, Los Llanos, Santa Rosa y Cuyali que se abastecen del agua de las obras tomadas en la zona; así como también se declara que estamos a favor de las acciones tomadas suscitadas en Ley realizadas por las Comunidades para solicitar la detención de todo Plan de manejo de aprovechamiento (recursos madera) que cause una afectación a los microcuencas debido a que en la zona hay 4 obras tomadas las cuales serán afectadas por el plan de manejo que se pretende ejecutar, solicitamos que esta aclaración de nuestra parte sea tomada en cuenta como atenuante para la extensión del documento de no objeción que corresponde el trámite administrativo del Plan de manejo. Se autoriza a la secretaría para que libere la respectiva comunicación.

5º La Corporación Municipal acuerda: aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1º Betulia Lizeth Suarez Partos, permiso para la instalación de un negocio de venta de Repostería ubicado en el B: San Pedro denominando Dulces K'pichos Panadería y Repostería.

2º Miriam Yamileth Ortiz Rivera, apertura de un



- negocio de una Pulpería ubicada en la colonia Emmanuel y se denominara "Los Tres Hermanos".
- 3º Anthony Daniel Salinas Miranda, autorización para un negocio de un estudio fotografico ubicado en el Bº El Carmelo denominado Moncada fotografij.
- 4º José Elias Rodriguez Santos, solicitud de un negocio de una Pulpería ubicada en la colonia San José de Apozuig. y se denominara Pulpería marañata.
- 5º Dimes Alfredo Damas Ramos. operacion de un negocio de una Pulpería ubicada en la colonia Nueva Esperanza y se denominara "Jehova Jureh.
- 6º David Ricardo Reyes, apertura de un negocio que se denominara "El Paraiso Americano" ubicado en la cal. Altamira de esta ciudad.
- 6º se presentaran los miembros del Patronato de la colonia Nueva Esperanza; acompañados del señor Anibal Carmona jefe de Catartes quien manifiesta que los habitantes compraron el area que le corresponde a la municipalidad del 10%, ya cuenta con el servicio del agua proporcionada la fuente por el Sr. Mario Segura; con los ojos negros en SERVICIOS y proceder a extender las constancias Catartas.

Quien a su vez traigan una nota donde soliciten que se autorice a catartes para que procedan a medir por terrenos y se les entregue la clave catartas y proceder a la entrega de la Escritura a nombre de la municipalidad del area verde. que han adquirido con mucho esfuerzo.

El regidor Jerry Ponce, es de la opinion que se entregue las claves hasta que entreguen la Escritura a nombre de la municipalidad.

El regidor Gregorio Pizarro, que esta de acuerdo por el esfuerzo que han hecho ellos y necesitan tener escriturada su propiedad, es necesario que la comision de terrenos inspeccionen el area verde y marjonearla y se proceda a



Escriturarla.

El Presidente del Patronato que es necesario que legalice esta colonia porque sino el señor Fabio Caceres va a continuar con una segunda etapa como una ampliación, y así ya queda delimitado y se soluciona el problema.

El regidor Gregorio Rivas, les felicita, lo que sigue es hacer la inspección y que catante de el V= B: y procedan a dar la Escritura.

El regidor Jeremy Alberto Ortiz, que esta bien asegurar el area verde y se comprometen a hacer la Escritura a nombre de la alcaldia mediante una acta de Compromiso.

La corporación municipal acuerda que se proceda a hacer la inspección del area verde; para que catante proceda a extender la clome catante, el día jueves 17/08/2023.

7º Se hicieron presentes los señores Edwin Francisco Zelaya Aguirre y Edwar Rafael Vazquez Amaya, representantes de la Inmobiliaria y Constructora MAFERC quienes a su vez hicieron una presentación del Proyecto Residencial Terranova, cuyo terreno se encuentra ubicado a 180 metros del balneario Tatiana y se hizo el trabajo de desmonte, tenencia de 8.5 metros un boulevard de 12 metros, los lotes miden 12 x 15 metros, en el proyecto hay 4 areas verdes, habrá una area llena de arboles, con una area privada, planta de tratamiento.

El Ing. Edwar Rafael Vazquez, se cuenta con los estudios de agua pozos, electricidad y la planta de tratamiento, son 520 salares.

La pro. Vice alcaldesa Norma Alicia Valladares, que tienen que cumplir por menos los requisitos establecidos por la Ley.

El regidor Gregorio Rivas, agradece la visita y tienen una serie de actividades adelantadas deben de abrir el expediente y podrian ser acreedores de una multa, igual estamos en proceso de un Plan de ordenamiento territorial; no nos oponemos al desarrollo, pero queremos que -



todo se haga en una forma ordenada, y casi se ha cumplido en todo y esa zona quedo como inundable y el otro lado como zona industrial y no queremos tambien que vayan hacer un gasto innecesario, y ya no estan pidiendo una fecha para la presentacion, tambien estamos viendo que otros cerca del relleno sanitario, igual hay un beneficio hay que ir viendo la zona de ubicacion el problema es que ahora se da a aprobar el Plan de ordenamiento territorial, y una vez vendido los lotes le dejan el problema a la municipalidad.

El regidor Mauricio Peraita explico que nosotros asesoramos en la parte tecnica, el propietario se arriesga a que SERNA les cancele el proyecto, copeco hace el estudio, seria bueno que tomen en cuenta nuestras sugerencias y buscar la solucion; una estimo la consecuencia de ubicacion del terreno para que continuen los tramites de la Licencia ambiental, ahinto el tema sera de area verde e ira la comision a hacer la inspeccion, digan los tramites no pueden ser acordados a una multa de \$5000.00 Si ya empezaron a vender y para tener derechos catotrasales tienen que cumplir con los requisitos.

La Señora Vice alcaldesa Norma Alicia Ulladares para finalizar los tramites que procedan hacer los tramites correspondientes para que todo les salga bien.

8º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º El Encargado del Depto. de Ingenieria Lee

Excmo. Decano informa de las supervisiones que se han realizado en conjunto con los Deptos de Justicia municipal, Catantes y Obras Publicas por problemas de limites en propiedades rurales, permisos de construcciones, construcciones de rampas de acceso en vias publicas y en otros sectores de Bº San Jose, colonia San



colonia San Miguel, aldea Los Coñas, caserío La Jorja, Los Higueros. Posteriormente se enviarán notificaciones y ejecutamos resoluciones a las situaciones encontradas en cada lugar.

La Corporación municipal acuerda dar por recibido el informe antes descrito.

2.- El Director municipal de Justicia Jorge Antonio Centeno, por medio de la presente informa que ya está terminada la construcción del canal del Centro municipal. Este Depto. aplica las sanciones correspondientes en el Plan de arbitrios. Según Decreto N° 39-87 - año 1987 y Plan de arbitrios los multados por el Depto. de Justicia inciso 7 del Plan de arbitrios donde dice: que los propietarios de animales vagando por las calles y demás lugares públicos se le aplicará una el Decreto N° 39-87 con la cantidad de \$100.00; por lo que se solicita se modifique la multa, ya que los propietarios de animales tendrán que pagar el forraje y multa en caso que estuvieran varados de canal.

Por lo anteriormente expuesto la corporación municipal acuerda que el cabro sea como lo dice el Plan de arbitrios aunque ahí no especifica si cabre \$100.00 diarios.

3.- El Director municipal de Justicia Jorge Antonio Centeno, informa que el día 08 de agosto se reunió con miembros del Outrante de 13 comunidades de la zona de Dificultades; para solicitar que la C.M. hable con la Policía por que de el respaldo ya que tienen que trasladar material para construir una aula y hay problemas con el paro de servidumbre al entrar al Centro de Educación Básica Lorenzo Malino Canales, y se han perdido ayudas por parte del Gobierno por no tener acceso a esa entidad, ya que el Sr. Simón Rodríguez les impide el paso a Padres de familia, maestros y alumnos y les agrede verbalmente. Cuenta con un Documento que les extendió el Instituto Nacional Agrario mismo que reza los calendarios y paro de por medio, dicho predio que donado el difunto Lorenzo -



matina Canales para la escritura de Rinder Escuela y ahora Centro Barico.

La corporación municipal accede; que se pase a la apoderada Legal para dar una respuesta al respecto.

4º Se le dio lectura al escrito presentado por la abogada Ana Raquel Martínez Mendoza, apoderada Legal del Sr. Mario Efraín Hernández Martínez, en lo que se refiere a la anulación de la solicitud de Donación Plena solicitada por los señores Jeremy Alberto Ponce Salgado y Rut Ester Pinoth Arquijs; de un terreno ubicado en el Bº El Paraiso; en virtud que el Documento Privado de compra venta contiene varios vicios en el consentimiento, así mismo y en definitiva se realicen los diligencias respectivas del caso. En la resolución que dicte se resuelva a derecho; se detenga el trámite de Donación Plena de un lote de terreno ubicado en el Bº El Paraiso solicitada por los señores: Jeremy Alberto Ponce Salgado y Rut Ester Pinoth Arquijs hasta la emisión de una resolución. -

- El regidor Jeremy Alberto Ponce Salgado por alusión al Tema explico que el terreno lo adquirió por compra de la parte que le correspondía al señor Gaetano de Jesús Martínez Rodríguez; por lo que considera que el Sr. Mario Efraín Hernández Martínez no puede parar el trámite por lo que solicita se tome en cuenta el informe que se hizo la vez pasada para hacer, a raíz de un Donación Plena que se le extendió a la Sra. Miriam Cerato.

La corporación municipal accede; que se pase el escrito a la apoderada Legal para que de la respectiva contestación.

5º La corporación municipal de acuerdo a la solicitud del Sr. Javier Caifán; Pastor de la Iglesia ministerio Jehová Shamma, en el sentido que se le done de un terreno



en la cal. casa de oko n:2, para la cons-
 trucción de una iglesia con el fin de recaudar
 los valores y fundamentos la fe; Acuerda de
 negar dicha solicitud en vista de que se terreno
 no es propiedad municipal.

6: La corporación municipal de acuerdo a la sa-
 licitud de la Pro. Nahemy G. Martinez en el as-
 tido que se le expone del pago de Bienes Inmue-
 bles y servicios Basicos; acuerda: que en aplica-
 ción del artículo 121 de la Ley de municipalidad,
 no procede; sino que puede establecer Pls de
 Prop.

7: De acuerdo a la solicitud de los miembros
 del Comité Pro-Luz de la comunidad de Buena-
 vista. Los Selvos; quienes necesitan 18 postes, 3-
 Transformadores, alumbrado para cableado primario
 y secundario; la corporación municipal acuerda
 hacer las consultas a Fosode para ver curso con los
 proyectos.

8: En atención a la nota de la familia Rodriguez
 Salinas; quienes estan solicitando se interpongan
 por buenos oficios en orden al Depto. de Cata-
 tros proceda a medir su propiedad ubicada
 Rio arriba, en vista de tener problemas con el
 Sr Román Taledo (hijo), en vista que se va a
 proceder a cercar la Propiedad.

La corporación municipal acuerda, que el Depto.
 de Catastro proceda a medir la propiedad.

9: La corporación municipal de acuerdo a la no-
 ta enviada por la señora Yvelin Manuella He-
 nera quien esta solicitando la donación de un
 terreno que esta ubicado en frente del Parque-
 site en la cal. El Eden; acuerda denegar dicha
 solicitud en vista que no es propiedad municipal.

10: El Encargado de la mesquinaria Wilson Nahel
 Chacón, solicita la aprobación de la compra de 2
 baterías de 180 amperios para la Catequiza Interna-
 cional color blanco propiedad municipal; en vista
 que ya tienen su vida útil. La corporación mun-
 cipal acuerda; aprobar la compra de repuestos



de calles de finca de la ciudad.

11º Patronato, Sociedad de Padres formulan de la comunidad de La Lima de Los Selvos - solicitan la reparación del puente colgante en ruta que está en mal estado y el que afecta a los alumnos y población en general.

La corporación municipal se les comunica que por que no se siga deteriorando que soliciten el permiso para el corte de árbol, y así se proceda a reparar el puente transvico.

12º Los miembros del Patronato de la colonia Villa Lilia, solicitan la ayuda de la maquinaria y valqueto para cementar el boulevard y las avenidas de la colonia; La corporación municipal accede; dejarlos pendiente y se habla con el encargado de la maquinaria.

13º De acuerdo a la nota enviada por el jefe de admin. Tributario José Ernesto Sanchez m. donde informo que ya se le han enviado dos notas de cobro al Sr. Javier Rodriguez y se negó a recibirlas y por ende a firmarlo, aduce que la municipalidad no le cumplió con lo acordado sobre la venta de los puestos alrededor del Bar que Román Ignacio Díaz; Dado que era un 50% para el/la y el otro lo realiza personal municipal, quienes no presentarán ningún informe económico al Sr. Rodriguez como comprador de los derechos de la feria del año 2023.

- El regidor Lenin Mendoza que había escuchado que el Sr. Rodriguez había firmado un programa pero parece que no es cierto; y como yo no estuve de acuerdo no puedo participar.

- El regidor Ralmo Rivera, que sería bueno conocer un informe de lo que se recauda.

- La secretaria alcaldía, que tiene el informe de lo que ingresó y lo que se gastó.

La corporación municipal accede que se envíe una última nota de cobro y al no haber respuesta - se proceda legalmente.

14º La corporación municipal en atención a la



solicitud del Centro de Educación Barro Vini
Lara de Delaya; en cuanto a la dotación de
12 empujes para iluminación de varios aulas; acuerda
hacer una gestión.

15: En atención a la solicitud del personal docente
de la Escuela Republica de Honduras del Bº San
Jose, en cuanto al apoyo de contenidos 2 maes-
tros por carecer de este personal, La corporación mu-
nicipal acuerda sugerirlos que hagan la solici-
tud a la Dirección municipal de Educación

16: De acuerdo a la solicitud de un proyecto
de 4 letrinos en la comunidad de El Sillón; la
corporación municipal acuerda revisar el Presupuesto
y que presenten la lista de los beneficiarios y
su copia de DNI.

17: El Director del Centro Educativo Enma Romero
de la cal. Montecristo; quien esta solicitando la
aprobación para dar inicio con el proyecto aproba-
do en el Plan de Inversión, con la construcción
del Techado de la plaza ecica; la corporación
municipal acuerda: se le comunique que esta para
el IV Trimestre y con fondos propios.

18: El auditor Interno municipal Juan Manuel
Barrilla; por medio de la presente hace del cono-
cimiento de la C.M. el recuento legal por el
incumplimiento con la transferencia del 5% para
la oficina de la mujer; en los normas de Ejecución
Presupuestaria 2023, capítulo XVII de la municipalidad,
artículo 219, numeral 6; donde dice que el incumpli-
miento al 5%, serán sancionados con 10 salarios
mínimos. La C.M. acuerda tomar en cuenta dicha
notificación.

19: La Señora Karina Divernice Gonzalez Estada,
con Documento nacional de identificación 0704-1980-
00823, hace del conocimiento de la C.M. que en
frente de su casa de habitación en la cal. alta-
mira de esta ciudad existe un área de terreno que
no presta servicio vial donde se edifico una pa-
red de concreto hace aproximadamente 25 años, el
terreno en metros mide 291.04 varas cuadradas



estoy interesada en adquirir ese terreno por lo que hago la oferta económica de \$ 1.100.00 haciendo un total de \$ 320.144.00; mi interés lo baso en la inseguridad en el sector, y se tuvo que instalar una caseta de vigilancia, y esa parte calinda con una parte que hay cerca perimetral y adjunto una nota firmada en su momento por el Sr. Cny Jorge Ledon Jarama del cual se adjunta nota. -

La corporación municipal acuerda: aceptar la oferta de la señora Karina Joverence Goyatz en la cuenta del terreno ubicado en la colonia Altimira de esta ciudad; por la cantidad de trececientos veinte mil ciento cuarenta y cuatro Lempiras exactos, como un valor considerable.

9º Informes

- La Sra. Alcaldesa municipal informa que le fue entregado el acuerdo de Ejecución Amparado bajo convenio marco entre Visión mundial Honduras y Gobierno municipal de El Paraíso, El Paraíso y la JAA de la Vinta para la Ejecución del Proyecto de "Construcción del Sistema de agua - Potable por gravedad" Oficina (PICOS).

El Regidor Gregorio Rivas, informa que de parte de Ordenamiento Territorial están esperando una fecha de inicio para publicarlo o reponerlo a la vinta pública.

El regidor Jeremy que sería bueno que manden el banner para darle una leída.

Después informando el regidor Gregorio Rivas me dijo: que sería bueno que el miércoles se vaya a hacer las inspecciones del terreno de la colonia San Miguel; la comisión de medio ambiente, UMA, Catantés.

El regidor Wilberto Cáceres, que el jueves hay que ir a ver el área verde de la Cal. Nueva Esperanza.

El regidor Lenin Mendoza; es de la opinión que se proceda a legalizar los colonos que son proyectos sociales como son San Judas Tadeo y Villa



Edicia, por que son personas crecienten
en su crecienten, y llamo al jefe de Ca
Fruto por consuetudine al respecto.

El Sr. Arribal Carcano explica que hay que defini-
rir bien en los dueños de estas viviendas para
que podamos continuar con el trámite de legaliza-
ción.

El Regidor Lenin Muezoza, es de la opinión -
que la apoderada legal para tratar temas impor-
tante que necesitan argumento legal; se proceda
a dar trámite tanto la comisión de Tierras como
catrón, para que se empiece con los trámites de Le-
galización de los calzonis de proyecto de Vivienda
Social.

- El regidor Jeremy Alberto Ome, informa que
visito los oficinas del SANAA y FHS, para hacer
los consultas sobre el Proyecto de la II etapa de la
Planta Fina, en un tipo de diseño y en uno de los
un completa que hay, se cometió un error por que
se hizo en maquinaria y por el material que se
utilizo por no no felta por lo que hay que sacarlo
de nuevo y valuelo a poner a mano, y son del ci-
terio que se continúe con el Proyecto, igual que
podía venir, y está el acuerdo que se haga la
obra.

- El regidor Lenin Frabrisio, dijo que como tipo re-
clamo en este ord son muchas las decisiones que
se han tomado y no me gusta cuando me dicen
que no hemos hecho nada, y no tengo nada
en cuenta de algunos empleados, he creído
que no se va a ejecutar nada que salga de la
línea de nosotros, aunque lo haya aprobado
la otra línea, así como un sin número de es-
sas; es como lo de la faga vehículos no se está
cubriendo, se ha hablado tanto la sociedad
con lo del Parlamento y no se ha terminado por que
no han querido se les ha apoyado como C.M.
Con el respeto que ud. se merece otras decisiones
que se han tomado se someten y para nada,
pensaría y esperaría que ud. tiene la voluntad.



La Sextera alcaldía municipal, manifiesto -
 mis disculpas si uds. hm sentido eso, yo he
 sido con todos igual; con lo de la matrícula de
 Vehículo se mandó a la AMHON en tiempo y for-
 ma, pero sería que no lo comunicaron al J.P.
 y no avaló lo de uds. y no estoy acostumbrado
 hablar en los parillos y todos nos merecemos
 respeto. Con lo de los Bauxitos hago la sal-
 vedad de que son proyectos por contribución
 por mejoras y se hace en función de lo investi-
 do y con los que van a caber que lo hagan
 con amabilidad que por lo nuevo saldrán -
 a veces los mandaderos salen malos; igual
 se les dice que no se selecciona a quienes se les
 va a caber; gracias voy hablar con los empresarios
 porque todo aca es a lo que ponemos, igual aco
 vivamos y quisiera tener la certeza que cuando ya
 no atemos aca sigamos siendo amigos, y si por
 algo se hm sentido mal les pido disculpas.

El regidor Palumbo Rivera, hay caseríos de un
 jefe de personal o de Recursos Humanos por el
 no de empleados que hay; igual se un ho-
 reducido el espacio en la oficina todo los días
 hay muchos empleados desayunando ahí; pero
 aun así voy atender las personas que buscan
 lo voy hacer aca o en el Parque.

El regidor Lenin Mendoza, se les dejó de los ope-
 rativos los usuarios y no porque no pueden
 andar de catastro y administración porque son
 diferentes, se habló de una actualización
 catastroal y por eso se contrato personal, y el
 Jue. hizo una numeración y solo del B² el
 Paraiso en unos años \$90.000. y en 10 barrios
 cuanto no seia, más cuanto se ha dejado de
 percibir.

Deben de hacer la solicitud al ICF de la
 ampliación de los microcuencas del caserío
 Santa Elena, Am José de La Cruz, Los Bauxitos
 En mano y en cual es el proceso, que sigue
 hay solicitar asesoramiento al respecto.



Lo cual por unanimidad estuvimos de acuerdo con el asunto del Mercado; que en esta reunión quede aprobado de buena un Ingeniero para que haga un informe y poder tomar las mejores decisiones; hay que enviar una nota y remitir la resolución y ciente del expediente y cuando se tenga el U^o B^o del T. S. C. que un abogado se haga una acta notarial de lo que esta y el dictamen del Ingeniero.

El regidor Mauricio Peraza que el Ingeniero a parte de su sello tiene que estar avalado con otros sellos.

El regidor Lenin Mendez; que hay empuje con el vachos ya no hay estacion.

La señora Alcaldesa que hay que solicitar al Sr. Mauricio Ramos, por lo del tema del vachos porque no se terminó; y los de la Fabrica de la entera la quieren que la calle este en buen estado cuando comience a operar; y vendran a generar empleos.

El regidor Ralmo Rivera, que se puede ir a dejar la nota al Ingeniero Ramos.

El Dir. de la Comisión Vial nos abrió el espacio con 100 metros de adosquin en la Escuela de la Son Miguel, Francisco Marroquin y Emma Romero.

El Regidor Luis Fernando Díaz; se refirió al Proyecto que hará el Ingeniero Douglas Godoy Moriel en la reunión nos explicó en forma técnica hubo discrepancia y para aclarar la situación no se le da el proyecto porque se le debía y no vaya a interpretarse mal; y me leyó toda la Ley de contratación del estado y voy a solicitar que se tome a bien la conformación o reestructuración la Unidad Técnica municipal con los Departamentos afines: Calent, Obras Públicas, UMA Desarrollo Comunitario, auditoria y manten como C. M. supervisor o veedores. Voy a solicitar información a los Deptos. especificando la fecha a partir del 25 de Enero de 2025 a la fecha con listado de los contratistas con los que ha trabajado la municipalidad desde la fecha establecida Banco de datos de los proveedores de materiales,



de construcciones, prestados de servicios de migración entre otros. -

Litado de contratos y licitaciones en respecto a proyectos de Infraestructura y subcontrataciones en los casos que se justificaria tal acción.

Litado de proyectos en curso, no realice los para realizarse en los meses proximos.

La Señora alcaldesa municipal dijo que no hay ningún problema en que se reestructure la Unidad Técnica municipal porque ya existe.

El regidor Palumbo Rivera, se refirió a los Escuelas que se van a reparar.

La Señora alcaldesa que en buenos empuercales son los Escuelas, en informacion se debe traer oca porque al final el acta de recepción la firma el alcalde. Ajala se trabajara con el Plan de Desarrollo plurianual y lo bueno que estamos con Jorge Quez que es el entendido en esa materia.

El regidor Wilberto Caser, Estrada, se refirió al asunto de la compra de la Nitrocalcio y me preguntaria que quede claro como va el avance; igual con la compra del terreno a los martines para el cementerio.

La Señora alcaldesa dijo que para el cementerio se podria utilizar el terreno que se dono a la Universidad; por que no hay disponibilidad.

El regidor Lenin Mendez, y el terreno que venden los martines son 10 manzanas de mas como unica oportunidad, y el problema han sido los fondos, pido se considere la oferta y estoy en contra que se utilice el terreno de Los Terrones, sino el de los martines 10 manzanas no 20 y pagarlos en dos años.

El regidor Mauricio Baratta, que se fue una vez 3 terrenos meses atras y para poder operar habia un costo beneficio y es prioridad un cementerio hay buscar una salida.

La Señora alcaldesa municipal que lo que manda son los recursos y hay que salir de



algunos compromisos, como el tema del agua y habrán que ver.

El regidor mauricio Pineda, recuerda que hay que reducir la rata por ICF, igual por la ampliación de los cueros que mandan un tecnico.

10º La corporación municipal acuerda aprobar el Proyecto de Reparación de Baches en distintos puntos de la ciudad de acuerdo a los siguientes afuentes:

- 1º Rigoberto Zepeda L. 355.400.00
- 2º Luis Enrique Sainchy L. 373.260.00
- 3º Rudy Froylan Rodriguez Jimenez L. 372.060.00

a aprobar la afuenta del señor Rigoberto Zepeda por la cantidad de L. 355.400.00. se autoriza a la pro. alcaldía municipal para la firma del contrato.

11º La corporación municipal acuerda ensegua en la presente acta la restructuración de la junta Directiva del comep de Desarrollo municipal CODEM 2023-2024, quedando integrado de la manera siguiente:

- Presidente: Ligia Pabul Lamy Bernudes
- Vice-Presidente: Norma Alicia Valladares Legoma
- Coordinador General: Jorge Alberto Perez martinez
- Sub-Coordinador: Lee Esau Duarte montoya
- Secretaria: Reyna Iliana Parceda Caceres
- Tesoro: Andrea Olmedo Fonseca
- Fiscal: Amto Cepino Zepeda Mejia
- Vocal I: Lenin Fabricio Mendez romada
- Vocal II: Cesar mauricio Pineda menshya

Comisión de Educación: Luis Valladares, Román Pora meya, Karla Patricia Bagudino

Comisión de Salud: Santos Cepino Zepeda, Demeñ Saldivar, Omar marino, claudia Sosa.

Servicio de Emergencia: Ernesto Mendez salvamento y reventa, mardoqueo martinez (Crey Raju)

Comisión de Logística: Lee Esau Duarte, Edgodo martinez, Cesar Rodriguez, Carlos miguel Hernandez, Cesar Mendez Blanco, Jorge Adalid Pineda.

Comisión de Seguridad: Inspector Rody marino, Jorge Adalid Pineda, Jorge Antonio Centeno DSM, Israel Salinas, Ejercito.



Comisión de Comunicaciones
monitorea:

Obedo Arturo Basterra, Marcial
Amaya, Marina Lagos, José
Ponce (Cruz Rojas) Walesca Ordóñez
(S y rescate) Ignacio Pison Marlen
Silviana López, Yesica Vall-
darez, Yarelmy Hernández (Cruz Rojas)
Mirna Ordóñez (Cruz Rojas).

Comisión de Albergues: Galindo Mendoza (S. rucati) José
Domito González asociación de Pro-
tarios, Padre Encarnación Baez.

Quieren quedarse en posesión de sus cargos.

Se autoriza a la secretaría para que certifique el pre-
sente punto de acta:

- 12: La corporación municipal en uso de sus facultades
y prerrogativas de los Encargados del Depto. de
Catantón Occidental: vender un Derecho de Tierra el
cual se encuentra ubicado en el sitio denomina-
do San Judio del Trapiche de este municipio
hay colonia Antonina de esta ciudad a la se-
ñora Karina Iverencia González Estrada, con do-
cumento nacional de Identificación n° 0704-1980-
00823, cuyo antecedente se encuentra inscrito
en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y
anotaciones (Preventivo) de la sección Registral
de Dulce bajo el asiento n° 137 del Tomo II re-
cibe en el folio 64 del Tomo 1086, en una
area total de doscientos dos puntos noventa y dos
metros cuadrados (202.92 mts²). el cual mide
y limita así: de la estación 1 hacia la estación
2 rumbo Sur 10.70 metros, con calle de la esta-
ción 2 hacia la estación 3 rumbo Oeste con Kari-
na Iverencia González Estrada y mide 18.60 metros
de la estación 3 hacia la estación 4 rumbo nor-
te con Karina Iverencia González Estrada y mide
8.50 metros. de la estación 4 hacia la estación
5 rumbo Sureste con Comercial y Fuentes -
Paviers S. de R.L. de la estación 5 hacia la esta-
ción 1 rumbo este con propiedad de Herederos de
Juan Antonio Puerto Martínez y mide 10.90
metros. La corporación municipal en base al



artículo 70 de la Ley de municipalidades
 vigente reformada mediante Decreto Legislativo
 no. 27 del 21 de octubre del 2000 y habiendo em-
 pelado la entidad afectada de ₡ 320.144.00 Aca.
 la: autorizo a la persona Kaima Ivonne Cerezo
 Estada para que proceda ante los oficios de un
 abogado y notario le otorgue la correspondiente Es-
 critura.

13: no habiendo un de que tratar se levanta la
 sesión.

[Signature]
 Ligda Lainer

[Signature]
 Gregorio Rojas

[Signature]

[Signature]
 Norma A. Valladas

[Signature]
 Mauricio

[Signature]



[Signature]